



Diezete maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

habiendo precedido la citacion habida ^{on}
de antedien Compapelebas por escrito
para ello, y ^{apreziado} haciendose el tratar de los negocios
previados de la operacion de unica para
responder a dos Cartas de el Senor In-
tendente q. n. de este Reyno que ante
vido de su Senoria contra de tres de el
coniente, y en su cumplim. to // Digo
que en atencion de estar se executando
la operacion de unica de esta villa aca
sa de no haber tenido efecto en los años an-
teriores, pues quando S. M. cedu. tomaron
sus respectivos empleos que fue en este
presente año sedio, y aseguro estar
concluida dicha operacion por los ante-
riores de el año pasado de veintaidos
encuia ynteligenzia estaban S. M. de
yaviendo ocurido la novedad de que
por no estar executada dicha operacion,
y remitida a la yntendencia q. n. de este
Reyno donde corresponde a via de S. M.
noxia el S. or. n. Antonio Carrillo de llen-
doza Intend. de Juez su delegado q. n. a
batibo de unica en este Reyno por u carta

